



La Universidad acudirá a la Justicia para reclamar el cobro de sus deudas

La morosidad de instituciones y empresas con la Usal supera los 3 millones

OMAR CASTRO
SALAMANCA

Los impagos, generados por los problemas de liquidez a los que se enfrentan en la actualidad empresas e instituciones, afectan a todos los sectores, incluido las propias administraciones públicas, como es el caso de la Universidad de Salamanca.

Así, el Consejo de Gobierno de la institución académica salmantina aprobará hoy un nuevo programa de actuación en relación con los impagos y la morosidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la recaudación económica en la Usal.

Según ha podido saber este periódico, este plan contemplará diferentes actuaciones, en distintos ámbitos, con el fin de agilizar o, en muchos casos, conseguir el cobro de deudas que tiene pendiente de pago la Usal, aprovechando todos los recursos a su disposición en este campo.

Unos impagos que, según fuentes consultadas por este diario, llegan a superar a día de hoy los 3 millones de euros, cantidad en la que se incluyen muchas deudas que ya se consideran incobrables o que han prescrito.

Para contextualizar la importancia de esa cantidad que debería estar en las arcas de la institución académica, la aportación del Gobierno, a través de la Junta de Castilla y León, para el proyecto de la Usal de Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo en la convocatoria del pasado año ascendió a esa misma cantidad.

Actuaciones

Según recoge el documento al que ha tenido acceso El Adelanto, el programa de actuación para cobrar las deudas de empresas e instituciones contempla diferentes medidas y fases.

Por un lado, en un primer término, se realizará un análisis de las deudas existentes en la actualidad. El objetivo de este estudio pormenorizado será establecer el calendario de prescripciones de cada uno de estos impagos y efectuar su correspondiente regulación contable.

En relación también con la gestión contable y administrativa,

La Universidad de Salamanca también se ve afectada por los impagos de empresas y administraciones. A día de hoy, la morosidad a la que tiene que hacer frente la institución académica supera los tres millones de euros, según ha podido saber

este periódico. Para combatir esta situación, el Consejo de Gobierno de la Usal aprobará hoy una batería de medidas para agilizar el cobro de esas deudas. Entre las acciones, se contempla acudir a la Justicia para reclamar los pagos.



El rector (sentado), junto a varios miembros de su equipo de Gobierno en una sesión anterior del Consejo de Gobierno de la Universidad.

ALMEIDA

CONVENIO CON LA JUNTA Y EL AYUNTAMIENTO

Cesión de terreno para la Escuela de Enfermería de Zamora

El Consejo de Gobierno que hoy celebra la Universidad de Salamanca, el primero del nuevo curso 2011-2012, aprobará también la firma del convenio con el Ayuntamiento de Zamora y la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para la cesión de una parcela de la institución académica salmantina destinada a la construcción de

la nueva Escuela de Enfermería, gestionada por Sacyl. La financiación de la obra correrá a cargo del Gobierno regional.

La construcción del inmueble será una realidad a lo largo del próximo año 2012, según avanzaron meses atrás fuentes de la institución académica.

Al margen de este convenio y del programa de actuación pa-

ra las situaciones de morosidad, el Consejo de Gobierno de la Usal estudiará también hoy el nombramiento de un nuevo profesor emérito; la aprobación de un título de máster en Farmacia y Química de Productos Naturales, que se impartirá en colaboración con el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), así como el máster en Cooperación Interna-

cional para el Desarrollo, título conjunto con la Universidad de Valladolid, entre otros estudios.

Asimismo, el órgano colegiado de la institución académica salmantina dará el visto bueno al reglamento de funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad.

Como siempre, la sesión se desarrollará en la antigua capilla.

cabe destacar que se va a apostar por realizar un seguimiento más exhaustivo de las facturas con un alto nivel de impago.

Una vez realizado esta especie de mapa de las deudas que empresas e instituciones tienen contraídas con la Usal, la segunda fase se adentra ya en las acciones a acometer para conseguir su cobro. Son varias las medidas que se barajan en este sentido.

Por un lado, el Rectorado de la institución académica está decidido a desarrollar todas las acciones judiciales que sean pertinentes

para reclamar las cantidades adeudadas en el caso de las deudas no prescritas.

Asimismo, la Universidad de Salamanca también se personará como parte implicada en los procesos judiciales que ya estén en marcha en los casos de empresas que estén en situación de concurso de acreedores y que deban dinero a la institución.

Negociar acuerdos

Pero el plan de actuación en este campo no contempla solo acciones de carácter legal, sino que

facultará a los responsables de la Usal a negociar con las empresas y entidades correspondientes para llegar a acuerdos satisfactorios que permitan solventar esa situación de impago.

Por un lado, a las empresas que tengan dificultades de liquidez económica se le ofrecerán acuerdos y calendarios de pago a los que puedan hacer frente pero, además, aquellas compañías que presten servicios a la institución académica podrán obtener algún tipo de compensación en el marco de esa negociación. Precisamente,

parte de la deuda proviene de dos sociedades vinculadas a la Usal, como son Mercatus o Cursos Internacionales.

Por último, desde la institución académica salmantina se pretende formalizar un convenio con Hacienda para delegar la gestión de los impagos que se registren en el ámbito de los precios públicos, apremios o recargos.

Una batería de medidas encaminada a minimizar los daños que la morosidad pueda generar en el presupuesto de ingresos de la institución académica. ■